

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXV- Vol. XXV - Ordinaria No.19 – Abril 6 de 2018

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA18-10922 DE 2018 **1**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Riohacha – La Guajira que ocupaba la doctora María Manuela Bermúdez Carvajalino”

ACUERDO No. PCSJA18-10923 DE 2018 **2**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá D. C., que ocupaban los doctores Dolly Amparo Caguasango Villota, Martha Ruth Ospina Gaitán, Santander Rafael Brito Cuadrado y Jorge Luis Quiróz Aleman”

ACUERDO No. PCSJA18-10924 DE 2018 **3**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga - Valle del Cauca que ocupaban los doctores Donald José Dix Ponnetz, Elsy Alcira Segura Díaz y Marceliano Chávez Ávila”

ACUERDO No. PCSJA18-10925 DE 2018 **4**
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cali - Valle del Cauca que ocupaba el doctor Ariel Mora Ortíz y 3 plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de Octubre de 2015”

Continúa:

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

ACUERDO No. PCSJA18-10926 DE 2018	5
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cúcuta - Norte de Santander que ocupaba el doctor Fernando Castañeda Castillo”	
ACUERDO No. PCSJA18-10927 DE 2018	6
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Ibagué - Tolima que ocupaban los doctores Jorge Prada Sánchez y Rafael Moreno Vargas”	
ACUERDO No. PCSJA18-10928 DE 2018	7
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Popayán - Cauca que ocupaba el doctor Luis Javier Ávila Caballero”	
ACUERDO No. PCSJA18-10929 DE 2018	8
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Florencia - Caquetá, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”	
ACUERDO No. PCSJA18-10930 DE 2018	9
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Mocoa - Putumayo que ocupaba la doctora Olga Lucía Hoyos Sepúlveda”	
ACUERDO No. PCSJA18-10931 DE 2018	10
“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona - Norte de Santander que ocupaba el doctor Demóstenes Camargo De Ávila”	
ACUERDO No. PCSJA18-10932 DE 2018	11
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia, plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”	

ACUERDO No. PCSJA18-10933 DE 2018	12
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”	
ACUERDO No. PCSJA18-10934 DE 2018	13
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá que ocupaban los doctores Fernando Cuéllar Sánchez y Eduardo Antonio Lubo Barros y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015”	
ACUERDO No. PCSJA18-10935 DE 2018	14
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare que ocupaba el doctor Héctor Alonso Ángel Ángel”	
ACUERDO No. PCSJA18-10936 DE 2018	15
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cauca que ocupaba la doctora Carmen Amparo Ponce Delgado y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015”	
ACUERDO No. PCSJA18-10937 DE 2018	16
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cesar que ocupaba el doctor Alberto Espinosa Bolaños”	
ACUERDO No. PCSJA18-10938 DE 2018	17
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Huila que ocupaba el doctor Roberto Mario Chavarro Colpas”	
ACUERDO No. PCSJA18-10939 DE 2018	18
“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de La Guajira que ocupaban los doctores Nadia Patricia Benítez Vega y César Augusto Torres Hormaza”	
ACUERDO No. PCSJA18-10940 DE 2018	19
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Magdalena, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”	

ACUERDO No. PCSJA18-10941 DE 2018	20
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño que ocupaba el doctor Hugo Hernando Burbano Tajumbina”	
ACUERDO No. PCSJA18-10942 DE 2018	21
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander que ocupaba la doctora Maribel Mendoza Jiménez”	
ACUERDO No. PCSJA18-10943 DE 2018	22
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Sucre que ocupaban los doctores Luis Carlos Alzate Ríos y Moisés de Jesús Rodríguez Pérez”	
ACUERDO No. PCSJA18-10944 DE 2018	23
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Tolima que ocupaba el doctor Carlos Enrique Ardila Obando”	
ACUERDO No. PCSJA18-10945 DE 2018	24
“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Valle del Cauca que ocupaban los doctores Franklin Pérez Camargo y Fernando Guzmán García y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”	
ACUERDO No. PCSJA18-10946 DE 2018	25
“Por el cual se modifican los artículos 3° y 4° del Acuerdo PSAA07-4067 del 14 de junio de 2007”	

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA18-10922
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Riohacha – La Guajira que ocupaba la doctora María Manuela Bermúdez Carvajalino”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Riohacha – La Guajira que ocupaba la doctora María Manuela Bermúdez Carvajalino.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	NOREÑA BETANCOURTH JHON RUSBER	679,86
2	ÁLVAREZ CAEZ PABLO JOSÉ	674,31

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/ffhg/PCSJ/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10923
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá D. C., que ocupaban los doctores Dolly Amparo Caguasango Villota, Martha Ruth Ospina Gaitán, Santander Rafael Brito Cuadrado y Jorge Luis Quiróz Aleman”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Bogotá D. C., que ocupaban los doctores Dolly Amparo Caguasango Villota, Martha Ruth Ospina Gaitán, Santander Rafael Brito Cuadrado y Jorge Luis Quiróz Aleman.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ESCOBAR BARBOZA RHINA PATRICIA	692,68
2	QUINTERO CALLE LUZ PATRICIA	687,19
3	GUERRERO OSEJO DIEGO FERNANDO	672,10
4	GONZÁLEZ ZULÚAGA JOSÉ WILLIAM	666,19
5	RÍOS GARAY HUGO ALEXANDER	644,69
6	GOEZ VINASCO GERMÁN DARÍO	644,12
7	SALCEDO OVIEDO HUGO JAVIER	642,68
8	CAMACHO FERNÁNDEZ DIANA MARCELA	585,95
9	BENAVIDES GETIAL ÉDGAR ENRIQUE	510,18

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhgPCSJ/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10924
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga - Valle del Cauca que ocupaban los doctores Donald José Dix Ponnefz, Elsy Alcira Segura Díaz y Marceliano Chávez Ávila”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Buga - Valle del Cauca que ocupaban los doctores Donald José Dix Ponnefz, Elsy Alcira Segura Díaz y Marceliano Chávez Ávila.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	GONZÁLEZ ZULÚAGA JOSÉ WILLIAM	666,19
2	PIEDRAHITA ALZATE CONSUELO	620,53
3	RUANO BOLAÑOS GLORIA PATRICIA	615,42
4	CORTÉS CORREDOR CARLOS ALBERTO	591,72

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/ffhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10925
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cali - Valle del Cauca que ocupaba el doctor Ariel Mora Ortíz y 3 plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de Octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer cuatro vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cali - Valle del Cauca que ocupaba el doctor Ariel Mora Ortíz y 3 plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de Octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ROJAS MANRIQUE SANDRA MARÍA	715,73
2	HIDALGO OVIEDO MÓNICA TERESA	698,09
3	GARCÍA GARCÍA MARÍA NANCY	671,78
4	GOEZ VINASCO GERMÁN DARÍO	644,12
5	SALCEDO OVIEDO HUGO JAVIER	642,68
6	SOLARTE MELO MARY ELENA	595,32
7	CORTÉS CORREDOR CARLOS ALBERTO	591,72
8	CAMACHO FERNÁNDEZ DIANA MARCELA	585,95
9	PONCE DEL PORTILLO SARAY NATALY	559,01
10	BENAVIDES GETIAL ÉDGAR ENRIQUE	510,18

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10926
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cúcuta - Norte de Santander que ocupaba el doctor Fernando Castañeda Castillo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Cúcuta - Norte de Santander que ocupaba el doctor Fernando Castañeda Castillo.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	SERRANO MENDOZA JOSÉ ANDRÉS	617,03

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10927
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Ibagué - Tolima que ocupaban los doctores Jorge Prada Sánchez y Rafael Moreno Vargas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Ibagué - Tolima que ocupaban los doctores Jorge Prada Sánchez y Rafael Moreno Vargas.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	REYES MARTÍNEZ MÓNICA JIMENA	709,11
2	VELÁSQUEZ MURCIA CARLOS ORLANDO	679,53

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10928
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Popayán - Cauca que ocupaba el doctor Luis Javier Ávila Caballero”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Laboral de Popayán - Cauca que ocupaba el doctor Luis Javier Ávila Caballero.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	BASTIDAS VILLOTA FABIO HERNÁN	606,40
2	SOLARTE MELO MARY ELENA	595,32

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10929
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Florencia - Caquetá, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Florencia – Caquetá, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ROSERO MUÑOZ HERMES LIBARDO	654,97
2	CUERVO ESPINOSA NURIA MAYERLY	649,68

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10930
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Mocoa - Putumayo que ocupaba la doctora Olga Lucía Hoyos Sepúlveda”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Mocoa - Putumayo que ocupaba la doctora Olga Lucía Hoyos Sepúlveda.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ROSERO MUÑOZ HERMES LIBARDO	654,97
2	CUERVO ESPINOSA NURIA MAYERLY	649,68

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10931
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona - Norte de Santander que ocupaba el doctor Demóstenes Camargo De Ávila”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Única de Pamplona - Norte de Santander que ocupaba el doctor Demóstenes Camargo De Ávila.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MELÉNDEZ GRANADOS NELSON OMAR	677,47

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10932
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia, plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia, plazas creadas mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	OJEDA INSUASTY SANDRA LUCÍA	724,49
2	NAVARRO GIRALDO LILIANA PATRICIA	706,33
3	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANDREW JULIAN	698,78
4	FEUILLET PALOMARES PATRICIA DEL PILAR	668,18
5	MONTERO BETANCUR DANIEL	653,97
6	RODRÍGUEZ ARANGO LEONARDO	649,94

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10933
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Bolívar, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	GUERRERO LEAL JOSÉ RAFAEL	705,83

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10934
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá que ocupaban los doctores Fernando Cuéllar Sánchez y Eduardo Antonio Lubo Barros y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caquetá que ocupaban los doctores Fernando Cuéllar Sánchez y Eduardo Antonio Lubo Barros y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MÉNDEZ PÉREZ NÉSTOR ARTURO	660,78
2	MARÍN PULGARÍN LUIS CARLOS	541,16
3	REYES VILLAMIZAR YANNETH	537,00

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10935
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare que ocupaba el doctor Héctor Alonso Ángel Ángel”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Casanare que ocupaba el doctor Héctor Alonso Ángel Ángel.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	LARA OJEDA AURA PATRICIA	697,35
2	MEDINA PINEDA ANDRÉS	642,31
3	REYES VILLAMIZAR YANNETH	537,00

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10936
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cauca que ocupaba la doctora Carmen Amparo Ponce Delgado y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cauca que ocupaba la doctora Carmen Amparo Ponce Delgado y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 del 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	BUITRAGO CHÁVEZ CARLOS LEONEL	702,64
2	RESTREPO CÁCERES JAIRO	669,79
3	CHAMORRO BENAVIDES ANA MARGOTH	638,18

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10937
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cesar que ocupaba el doctor Alberto Espinosa Bolaños”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Cesar que ocupaba el doctor Alberto Espinosa Bolaños.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTAÑEDA DAZA OSCAR IVÁN	666,15

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/fhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10938
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Huila que ocupaba el doctor Roberto Mario Chavarro Colpas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Huila que ocupaba el doctor Roberto Mario Chavarro Colpas.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	GALVIS BUSTOS BEATRIZ TERESA	673,06
2	VARÓN VIVAS DOHOR EDWIN	651,31
3	VARGAS TOVAR NELCY	618,67

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/fhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10939
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de La Guajira que ocupaban los doctores Nadia Patricia Benítez Vega y César Augusto Torres Hormaza”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de La Guajira que ocupaban los doctores Nadia Patricia Benítez Vega y César Augusto Torres Hormaza.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTAÑEDA DAZA OSCAR IVÁN	666,15
2	MEZA RHENALS HIRINA	637,74

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10940
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Magdalena, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Magdalena, plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	REYES CASTELLANOS ELSA MIREYA	686,95
2	BORJA SOTO ÓMAR ÉDGAR	676,63
3	MEZA RHENALS HIRINA	637,74

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10941
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño que ocupaba el doctor Hugo Hernando Burbano Tajumbina”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño que ocupaba el doctor Hugo Hernando Burbano Tajumbina.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	OJEDA INSUASTY SANDRA LUCÍA	724,49

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10942
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander que ocupaba la doctora Maribel Mendoza Jiménez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Norte de Santander que ocupaba la doctora Maribel Mendoza Jiménez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	AYALA PEÑARANDA HERNANDO	729,89

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10943
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Sucre que ocupaban los doctores Luis Carlos Alzate Ríos y Moisés de Jesús Rodríguez Pérez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Sucre que ocupaban los doctores Luis Carlos Alzate Ríos y Moisés de Jesús Rodríguez Pérez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MEDINA PINEDA ANDRÉS	642,31

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/fhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10944
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Tolima que ocupaba el doctor Carlos Enrique Ardila Obando”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Tolima que ocupaba el doctor Carlos Enrique Ardila Obando.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ÁLVAREZ SILVA ÁNGEL IGNACIO	706,36
2	BUITRAGO CHÁVEZ CARLOS LEONEL	702,64
3	VARÓN VIVAS DOHOR EDWIN	651,31

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO PCSJA18-10945
5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Valle del Cauca que ocupaban los doctores Franklin Pérez Camargo y Fernando Guzmán García y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer tres vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Valle del Cauca que ocupaban los doctores Franklin Pérez Camargo y Fernando Guzmán García y una plaza creada mediante Acuerdo PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANDREW JULIAN	698,78
2	LARA OJEDA AURA PATRICIA	697,35
3	BORJA SOTO ÓMAR ÉDGAR	676,63
4	GALVIS BUSTOS BEATRIZ TERESA	673,06
5	RESTREPO CÁCERES JAIRO	669,79
6	FEUILLET PALOMARES PATRICIA DEL PILAR	668,18
7	RODRÍGUEZ ARANGO LEONARDO	649,94
8	CHAMORRO BENAVIDES ANA MARGOTH	638,18
9	VARGAS TOVAR NELCY	618,67

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez

ACUERDO No. PCSJA18-10946
5 de abril de 2018

“Por el cual se modifican los artículos 3° y 4° del Acuerdo PSAA07-4067 del 14 de junio de 2007”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales señaladas en el numeral 7 del artículo 85 de la Ley 270 de 1997 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.º Modificar el artículo 3º del Acuerdo 4067 del 14 de junio de 2007, en el sentido de indicar que la estructura de la dirección y de la División Estadística de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, quedará así:

No.	DENOMINACIÓN	GRADO
1	Director de Unidad	Nom
2	Asistente Administrativo	7
1	Profesional Universitario (Ingeniero de Sistemas)	17
1	Técnico en Sistemas	13

DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

No.	DENOMINACIÓN	GRADO
1	Profesional Especializado	33
1	Profesional Universitario	21

GRUPO DE ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN

No.	DENOMINACIÓN	GRADO
1	Profesional Especializado	25
2	Profesional Universitario	17
1	Técnico Administrativo	13

ARTÍCULO 2.º *Asignación de funciones.* Las funciones de los cargos de Profesional Universitario grado 17 – Ingeniero de Sistemas y del Técnico Administrativo de Sistemas grado 13, serán las siguientes:

Profesional Universitario Grado 17:

1. Velar continuamente por el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos con los cuales se apoya el trabajo continuo de la UDAE.
2. Realizar funciones de exploración de las herramientas con las cuales cuenta la Unidad, con destino a determinar estrategias tecnológicas para la automatización y optimización del recurso de información.
3. Vigilar por que los actuales aplicativos SIERJU, Directorio, Atlas, calidad y los demás que lleguen a existir bajo la administración funcional de la UDAE presten su servicio permanentemente, gestionando recursos, accesos y demás requerimientos informáticos.
4. Recopilar y estructurar información para disponibilidad de toda la Unidad, acorde con las necesidades de la corporación.
5. Realizar las actividades propias del web master, para mantener actualizados los contenidos WEB de competencia de la Unidad.
6. Participar en la elaboración de proyectos encaminados a la incorporación de tecnología de avanzada, en la administración de justicia, principalmente en lo relacionado con la comunicación entre los despachos y la garantía del funcionamiento razonable del sistema de información, la práctica de pruebas, la formación, conservación y reproducción de los expedientes.
7. Participar en el diseño de las aplicaciones requeridas por la Unidad e identificar estrategias para su programación y desarrollo.
8. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Director de la Unidad y las disposiciones vigentes.
9. Apoyar las actividades de la División de Estadística y Sistemas de Información como lo determine el Director de la Unidad.

Técnico grado 13

1. Apoyar la elaboración de proyectos encaminados a la incorporación de tecnología de avanzada, en la administración de justicia.

2. Apoyar el diseño de las aplicaciones requeridas por la Unidad e identificar estrategias para su programación y desarrollo.
3. Garantizar la seguridad de la información de la Unidad, para ello debe dirigir la realización periódica de copias de seguridad de la información y adelantar procedimientos de recuperación.
4. Apoyar la realización de funciones de exploración de las herramientas con las cuales cuenta la Unidad, con destino a determinar estrategias tecnológicas para la automatización y optimización del recurso de información.
5. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Director de la Unidad y las disposiciones vigentes.
6. Apoyar las actividades de la División de Estadística y Sistemas de Información como lo determine el Director de la Unidad.

ARTÍCULO 3.º Modificar el artículo cuarto del Acuerdo 4067 de 2007 en el sentido de señalar que, en concordancia con la estructura señalada en el artículo 1º del presente acuerdo, las funciones a desarrollar por el Profesional Universitario grado 21 de la Dirección de la División de Estadística y Sistemas de Información, serán las siguientes:

1. Administrar, adecuar, actualizar y evaluar el sistema de información estadístico de la Rama Judicial.
2. Diseñar en coordinación con las demás dependencias las formas y procedimientos adecuados para el correcto flujo, procesamiento y utilización de la información.
3. Administrar el sistema o aplicación, inspeccionar o modificar los parámetros de inicialización y monitorear los usuarios que se conecten a la base de datos.
4. Verificar el cumplimiento de los procedimientos especializados en materia de tratamiento de la información contenida en el Banco.
5. Garantizar la importación y carga adecuada de información de otras bases de datos.
6. Efectuar agrupaciones de usuarios o roles que requieren el mismo conjunto de privilegios y datos
7. Mantener la base de datos actualizada frente a los desarrollos tecnológicos que garanticen la complementación permanente de las aplicaciones existentes.
8. Colaborar en el análisis y recomendaciones de las políticas a seguir en la definición de nuevos ambientes de comunicaciones y/o recepción y envío de información en diferentes medios magnéticos.

9. Colaborar en el establecimiento de nuevas políticas para los nuevos diseños, pruebas y optimización de programas.
10. Colaborar en la generación de reportes y consolidar la información
11. Colaborar en el análisis de la eficiencia de los diseños de bases de datos de los subsistemas de información generadores de información estadística.
12. Estudiar las posibles causas de las fallas en los procesos y determinar los procedimientos a seguir para garantizar el restablecimiento de la operación.
13. Participar en la transferencia de datos y/o archivos a otros equipos.
14. Colaborar con la programación, documentación, mantenimiento e implementación de las aplicaciones.
15. Efectuar el levantamiento de la información relacionada con los sistemas procesados para el análisis de sistemas.
16. Analizar el flujo de datos de salida, entradas, archivos y procesamiento electrónico, verificando que la codificación de los programas y la información que se procesa electrónicamente se encuentre completa.
17. Las demás que asigne el Director de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y/o el Jefe de la División de Estadística y Sistemas de Información, de conformidad con la naturaleza del grupo.

ARTÍCULO 4.º Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente